



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 8

PRIMERO.- Se formula atento exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, para que se sirvan estudiar la posibilidad de un incremento salarial con claves de 6 horas adicionales a los docentes de las escuelas Telesecundarias del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Expídase el comunicado correspondiente.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil quince.

C. Luis Ramón Peralta May.
Diputado Secretario.

C. Eliseo Fernández Montúfar.
Diputado Secretario.